



**ACTA 6/2024**

**COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTES Y  
FIESTAS DÍA 18 DE JUNIO DE 2024**

**ASISTENTES**

D. Carlos López Vázquez  
D. Ángel Sánchez Jiménez  
D. Juan Carlos Corbacho Martín  
D<sup>a</sup>. Cristina García García  
D. Héctor Sastre Díaz  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Martín Samboal  
D. Alfonso González Garrido  
D. David Gil Chapado  
D<sup>a</sup>. Juliana Jiménez Hernández  
D. Fernando Contreras Alonso  
D<sup>a</sup>. Laura García García

**SECRETARIO ACCTAL.**

D. José Carlos Cubillo Díaz

**ADMINISTRATIVO CULTURA**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Jiménez Martín

En la ciudad de Ávila, siendo las doce horas y siete minutos del día dieciocho de junio del corriente, se reúne de forma presencial, bajo la Presidencia del Concejal Delegado de Fiestas y Deportes, D. Carlos López Vázquez, la Comisión Informativa de Cultura, Educación, Deportes y Fiestas, con objeto de celebrar sesión ordinaria, para tratar los asuntos comprendidos en el orden del día, emitiéndose los siguientes:

**DICTÁMENES**

D. Carlos López pide disculpas a los presentes en nombre de D<sup>a</sup>. Sonsoles Prieto por no poder estar en esta comisión, informando que será él quien la presida.

**1º.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

A propuesta de la Presidencia, fue aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de mayo del corriente, con la salvedad manifestada por D<sup>a</sup>. Juliana Jiménez que la abstención del PSOE en los puntos 4 y 5, Festival de órgano "Ciudad de Ávila" y XXIII Jornadas de



Canto Gregoriano "Ciudad de Ávila" respectivamente es por el recorte presupuestario respecto a años anteriores no porque no estén de acuerdo con la actividad e incluir lo manifestado por D. Alfonso González de que el PP no considera que haya duplicidad de gastos con la Banda de Música "Ciudad de Ávila" y la Banda de la Escuela Municipal de Música.

## **2º.- PROYECTO FIESTAS DE VERANO 2024**

D. Carlos López quiere dar la enhorabuena a la Unidad de Diseño del Ayuntamiento por el cartel de las fiestas de verano.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Martín opina que podría realizarse un concurso para elegir el cartel de las fiestas entre los alumnos de la Escuela de Arte Municipal.

D<sup>a</sup>. Laura García pide que al igual que se ha traído el importe de gasto que se va a sufragar desde el área de fiestas, se informe del gasto que va a suponer en otras áreas para conocer el montante total de las fiestas; a lo que le responde la Presidencia que de momento solo está el calendario de policía, que se pedirá informe a cada área y se traerá a la comisión de septiembre.

D<sup>a</sup>. Laura García muestra su opinión en contra de que en el programa de fiestas figure una carroza patrocinada por JB por considerar que se está fomentando el consumo de bebidas alcohólicas cuando desde el Ayuntamiento estamos haciendo actividades fomentando lo contrario.

D. Héctor Sastre apunta que lo que se está fomentando es el orgullo LGTBIQ y que la relación con el alcohol es con los bares no con el Ayuntamiento.

D. Carlos López contesta que se ha valorado que no supone coste para el Ayuntamiento, que llevamos 5 años consecutivos celebrando la fiesta del orgullo, que se dinamiza la ciudad y que la carroza va a ir a la zona de las casetas de las peñas. En resumen, que lo que se ha valorado es el apoyo a la diversidad.

D. Alfonso González informa que también va a ir a Toledo donde cogobierna Vox.

D<sup>a</sup>. Laura García explica que está en contra del patrocinio, no del significado de la carroza.



D. David Gil informa que desde el año 2021 está prohibido el consumo de alcohol en los eventos deportivos.

D<sup>a</sup>. Juliana Jiménez pregunta si se va a cobrar tasas al cobrar entrada por los conciertos "Sound Francisco" que tendrán lugar del 24 al 28 de julio; a lo que le contesta el Concejal de Fiestas que no porque ellos pagan el cachet y la logística, arriesgándose a tener perdidas y que los conciertos se van a celebrar en el patio.

D<sup>a</sup>. Juliana Jiménez pide que en el presupuesto figure el número de partida presupuestaria de cada cosa; a lo que le contesta D. Carlos López que la mayoría son de la partida de actividades culturales y deportivas diversas y que se les mandará por email.

D<sup>a</sup>. Juliana Jiménez considera que es un programa pobre, en el que por ejemplo no ve reflejado nada para su franja de edad; a lo que le contesta la Presidencia que lo tendrá en cuenta para las fiestas de Santa Teresa.

D. Fernando Contreras pregunta por qué ya no se traen giras de Cadena 100 o Cadena Dial como antes; a lo que le contesta el Concejal de Fiestas que piden unos raiders y unos cachets que se pasan de nuestro presupuesto total para las fiestas y si se pasa de los 300 ó 400 asistentes todavía se encarece más el precio.

D. Fernando Contreras considera que se debería cobrar entrada para poder traer actuaciones acordes con la capital de provincia que somos; a lo que le contesta la Presidencia que el problema es el presupuesto porque nadie quiere venir a coste cero; habría que mirar para el año que viene crear una partida para organización de eventos. En verano hemos buscado que las actuaciones sean gratuitas, pero mirará para octubre complementar con algún concierto privado antes o después del día del pregón.

D<sup>a</sup>. Juliana Jiménez considera que sería más acertado en verano en la plaza de toros por el tiempo; a lo que le contesta el Concejal de Fiestas que hay un pliego que tiene comprometida la plaza de toros.

D. Alfonso González muestra su opinión en contra de los recortes, así como su preocupación por los problemas que está habiendo con la licitación, preguntando en qué estado está el recurso presentado; a lo que le contesta D. Carlos López que la licitación acaba este viernes, que se ha desestimado el



recurso porque no puede demostrar lo que alega; el primer pliego lo cambiamos para abrir el campo de ofertas, pero queremos Djs de Ávila y no es cierto que haya exclusividad.

D. Alfonso González pide que en próximas ediciones se saquen antes los pliegos.

D. Alfonso González pregunta porque no ha llegado el informe jurídico sobre la petición de ampliación de horario del jueves al sábado que se acordó pedir, por unanimidad, en el Consejo de peñas; a lo que le contesta D. Carlos López que va el jueves a Junta de Gobierno Local el horario que han acordado todos los grupos para compatibilizar las casetas de las peñas con el descanso.

D. Alfonso González considera que eso no pasaría si se cambiará la ubicación del recinto ferial, porque ya lo advirtieron desde enero para evitar estos problemas; a lo que le contesta el Concejal de Fiestas que se ha creado un grupo de trabajo para fijar horarios y regular la ocupación de la vía pública.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con el voto positivo de Por Ávila, la abstención del PSOE y el voto en contra de PP y Vox, el proyecto de fiestas de verano 2024, así como el presupuesto de realización del mismo que asciende a la cantidad de 52.901 €; todo ello sin perjuicio de la realización de los tramites presupuestarios y contables que se efectuaran para ejecutar cada una de las actividades que le integran.

### **3º.- PROPUESTA DE LA TENENCIA DE ALCALDÍA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DEL TREN DE JARDÍN DE COLLADO VILLALBA**

D<sup>a</sup>. Juliana Jiménez considera que deberían pagar tasas porque cobran un donativo de 1,5 €, por lo que algo ganan con la actividad; contestándole D. Carlos López que en esta comisión lo que hay que hacer es aprobar la actividad, el tema de las tasas es competencia de la Junta de Gobierno Local.

D<sup>a</sup>. Laura García afirma que no resulta estética la actividad con las vallas y la cinta; opinión a la que se adhieren D<sup>a</sup>. Juliana Jiménez y D. Alfonso González.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, autorizar la celebración de



una exhibición de trenes de cinco pulgadas, en la plaza del Mercado Chico, el día 29 de junio de 12,00 a 14,00 y de 17,00 a 21,00 h. y el día 30 de junio de 12,00 a 14,00 y de 17,00 a 19,00 h. siempre y cuando se adopten medidas de decoro y perimetración durante la actividad, siendo la Junta de Gobierno Local quien decida la gratuidad o no de las tasas.

#### **4º.- 40 FERIA DE ARTESANÍA DE ÁVILA**

Por la Presidencia fue dada cuenta que esta feria como el resto de subvenciones nominativas ha visto reducido su importe, siendo este año de 1.000 €. Nosotros aprobamos la actividad en esta comisión y en el convenio que suscribimos se recoge lo que aportan las partes.

D<sup>a</sup>. Juliana Jiménez considera que dejamos todo gratis; a lo que le contesta el Concejal de Cultura que con esta feria dinamizamos la ciudad; el Concejal de Fiestas apunta que además ayudamos a los artesanos y que estamos hablando de una feria que celebra 40 años, debiendo distinguir entre lo privado y en lo que colaboran otras administraciones, como es el caso de esta feria en la que también participa la Junta de Castilla y León.

D. David Gil recuerda que a la feria del libro antiguo y de ocasión se la cobro; que habría que fijar un criterio lógico y para todos; respondiendo el Concejal de Cultura que fue un gran quebranto económico para ellos. D. Carlos López informa que en septiembre u octubre tendremos la ordenanza que regule todo.

D<sup>a</sup>. Juliana Jiménez pide que se permita la entrada de una furgoneta para la descarga de los artesanos a la plaza de Santa Teresa; a lo que le contesta la Presidencia que no es competencia nuestra y que la policía local dice que la descarga se tiene que realizar fuera de la plaza.

D. Fernando Contreras apunta que se debería fijar un horario para descarga y elevar esa petición al órgano competente porque en esa plaza ha estado la pista de hielo.

D<sup>a</sup>. Laura García comenta que la policía le dijo que no solo es por el peso sino también por seguridad.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad, autorizar la realización de la 40 Feria de Artesanía de Ávila "Arteavila 2024" en la



plaza de Santa Teresa, del 5 al 19 de agosto, incluyendo montaje y desmontaje, así como el presupuesto de realización de la misma que asciende a la cantidad de 1.000 € mediante la suscripción del correspondiente convenio como subvención nominativa.

#### **5º.- CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEPORTIVAS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

Por la Presidencia se informa que no se han cambiado las bases con el fin de agilizar y sacar la convocatoria a principios de julio; las modificaciones están en el artículo 10.2 en que se amplía un mes la fecha de justificación de subvenciones, hasta el 30 de noviembre; el artículo 10. C) ♦ en que se ha modificado la fecha para las actividades que se realicen con posterioridad al 30 de noviembre y en las líneas 2 y 3 para que se pueda puntuar la participación de las diferentes entidades en las actividades municipales. Todas estas modificaciones son compatibles con las bases.

D. Fernando Contreras pide que los criterios sean comunes en las subvenciones de las diferentes concejalías; aprovechando para felicitar por la organización del día del deporte y pedir que se realicen más jornadas de estas características; a lo que se adhiere D. David Gil y la Presidencia.

D. Carlos López hace un llamamiento a todos los grupos para que en los próximos presupuestos se llegue a un acuerdo pensando en el beneficio de estos colectivos.

A propuesta de la Presidencia, la Comisión dictaminó favorablemente, con los votos positivos de Por Ávila, las abstenciones de PSOE y Vox y el voto en contra del PP por la disminución en el presupuesto y la cuantía a su forma de ver insuficiente de las subvenciones deportivas, no estando de acuerdo con el recorte y la eliminación de algunas de ellas, la convocatoria para la concesión de subvenciones deportivas por el Excmo. Ayuntamiento de Ávila, así como el presupuesto de las mismas que asciende en la línea 1 a 41.500 €, en la línea 2 a 21.500 € y en la línea 3 a 28.300 €.

D. Carlos López contesta a D. David Gil que la subvención de transporte se ha incluido en la línea 1 y la de las escuelas no es compatible con el contrato existente de escuelas deportivas. Replicándole el representante del PP que aunque las de transportes estaban dirigidas a la competición



de fútbol hay que tener en cuenta que es el deporte que mayor número de federados tiene en la provincia, destacando la importancia que tiene el deporte y subvencionar las actividades deportivas de base.

## **6°.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

### **1°.- DÍA EUROPEO DE LA MÚSICA**

Por la Presidencia fue dada cuenta de la celebración el día 23 de junio del Día Europeo de la Música que organiza Juventudes Musicales.

### **2°.- CESIÓN DE ESPACIOS**

Por la Presidencia fue dada cuenta de las cesiones de espacios municipales desde la pasada comisión.

### **3°.- CONTESTACIONES PREGUNTAS JUNTA GOBIERNO LOCAL**

Junta de Gobierno Local del 23 de mayo de 2024

Por el portavoz del PP se plantean las siguientes cuestiones:

- Según consta en el Informe remitido ayer desde la Concejalía de Deportes y que dice así en uno de sus puntos "Con fecha 3 de mayo de 2024 se envía por ORVE con nº de registro 12463/2024..." y no teniendo acceso desde este grupo: primero a las salidas de ORVE y segundo a ese expediente en particular, rogamos se nos habiliten ambos accesos. Contestándole que el informe referido es la justificación de la subvención de JJEE, cuestión solicitada en la pasada Comisión de Cultura y Deportes respecto al cumplimiento de plazos. El acceso al registro de los grupos no depende de este Servicio. Se trasladará a Secretaría esta inquietud para que desde ahí den respuesta a la misma.
- Rogamos se nos envíe copia de la tabla que sirve de base para el cálculo de los capitales cubiertos por los seguros de RC exigibles en las actividades en vía autorizadas por el Ayuntamiento. Se dio traslado de dicha tabla hace semanas, es la que establece la legislación



vigente, no obstante si no les ha llegado o la desconocen, se les enviará nuevamente.

Junta de Gobierno Local del 30 de mayo de 2024

Por el portavoz del PP se plantean las siguientes cuestiones:

- Sabemos que la adjudicataria de la construcción de la nueva piscina va a subsanar los defectos que se han encontrado antes de que termine la garantía, lo cual sucederá en los próximos días. Por ello queríamos señalar que ha entrado una queja de una persona usuaria del vestuario femenino de personas discapacitadas. Menciona que hay una cámara que muestra todo el interior de éste. Si bien es cierto que está en el pasillo, la pared del vestuario es un cristal y por ello las imágenes son captadas. Esta cámara debe ser retirada o ha de cambiarse su punto de enfoque. Respondiendo que "Con respecto a las cámaras de seguridad situadas en el pasillo de la citada instalación, éstas, aún no están operativas. En el momento que se hayan realizado los trámites administrativos, estas cámaras solo podrán ser visualizadas por Policía Local y sólo cuando se produzcan incidencias. Además, se han verificado, in situ, los objetivos de dichas cámaras de seguridad y, éstas, están orientadas a los pasillos por lo que nunca podrán grabar zonas sensibles, ni dentro de cualquier vestuario. No obstante y durante el periodo de pruebas, se comprobará y se ajustará la orientación de las cámaras por sí pudieran vulnerar el derecho a la intimidad de los usuarios.". Con respecto a la garantía, se establecen dos años desde la recepción de la obra, en diciembre de 2022. Por lo tanto, la garantía se extiende hasta diciembre de 2024. Por otra parte la empresa adjudicataria ofertó 3 años adicionales, por lo tanto la garantía de la obra se amplía hasta diciembre del 2027.

Junta de Gobierno Local del 6 de junio de 2024

Por el portavoz del PSOE se plantean las siguientes cuestiones:





- En fechas recientes, el CEIP Comuneros de Castilla pidió el préstamo de diferentes bienes muebles de propiedad municipal para la celebración de una fiesta fin de curso, en concreto un escenario y trescientas sillas, solicitando expresamente la exención de tasas, contestando afirmativamente este Ayuntamiento a dicho préstamo, pero condicionado al abono previo de las tasas municipales. Por lo expuesto, se solicita información sobre el criterio que está utilizando el Ayuntamiento para la exoneración del pago de esta tasa municipal, ya que sí consta dicha exención para actividades organizadas por la Junta de Castilla y León, al ser una Administración Pública. Contestando que se aplica el mismo criterio que durante las últimas décadas ha aplicado este Ayuntamiento en relación a las necesidades que los colegios, es decir, Consejería de Educación, nos trasladan con las celebraciones de graduaciones y finales de curso, unas necesidades que en función de las posibilidades del servicio de obras se acometen, facilitando como corresponde, el buen desarrollo de dichos actos.
  
- Teniendo en cuenta el reciente convenio de colaboración firmado entre este Ayuntamiento y la Universidad Católica de Ávila, relativo a la utilización de las instalaciones deportivas municipales y ante el previsible cierre por obras del Pabellón de San Antonio antes de que finalice el año actual, se solicita información de la reubicación de las actividades de esta instalación deportiva, así de cómo va a afectar esta situación a la ejecución del mencionado convenio. Respondiendo que respecto a las obras del Pabellón de San Antonio: Una vez adjudicada la redacción del proyecto el 3 de junio y en previsión a la entrega del mismo a lo largo del mes de julio, se estudiará el cronograma de los trabajos y en función de éste se programarán las diferentes actividades que se podrán realizar en esta instalación. Una vez finalizado el plazo de solicitud de espacios deportivos de las diferentes entidades se llevará a cabo el reparto y programación de los mismos contando con el cierre del Pabellón de San Antonio.



Por el portavoz del PP se plantean las siguientes cuestiones:

- ¿Se va a solicitar que en la redacción del proyecto de reforma del Pabellón Deportivo de San Antonio se actúe sobre la pintura de las pistas ya que algunas no cumplen con la normativa? ¿En caso afirmativo que líneas se van a repintar? Respondiéndole que el objeto de la subvención es la mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad del edificio. El marcaje de la pista no es una actuación subvencionable y por tanto no será posible incluirlo en el proyecto.
- En relación también con ese proyecto al actuar sobre la cubierta entendemos que se va a actuar también sobre la filtración de agua del techo que provoca importantes goteras durante los periodos de lluvia. ¿Pueden confirmar este extremo? Contestándole que el proyecto contemplará la sustitución completa de la cubierta y por tanto los sistemas de canalización y evacuación de aguas.
- ¿Se ha hecho alguna comunicación previa a los clubes de cara a la temporada 24/25? Sin otro pabellón actualmente en la ciudad, ¿cómo se van a gestionar los entrenamientos y partidos de los diferentes clubes ante la gran demanda ya existente de campos e instalaciones? Respondiéndole que esta cuestión tiene relación con la planteada por el grupo socialista. Ya se ha puesto en conocimiento a la mayoría de entidades que hasta ahora utilizan el Pabellón de San Antonio de la futura obra. Y como se ha indicado anteriormente la programación y reparto de instalaciones se hará contando con esta situación.

Junta de Gobierno Local del 13 de junio de 2024

Por el portavoz del PSOE se plantea la siguiente cuestión:

- Interesa saber, por parte del Grupo Municipal Socialista las obras que se van a acometer, en



periodo no lectivo, en los centros educativos de nuestra ciudad. Contestándole que dichas obras se determinarán por el servicio correspondiente en función de las necesidades transmitidas por los centros, las capacidades de intervención del servicio de obras, los criterios del área de urbanismo, la disponibilidad presupuestaria y competencia de las mismas. Cuando tengamos esa información, les será remitida, igual que se hizo el pasado año.

## **7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por la Presidencia se da la palabra a la representante de Vox, D<sup>a</sup>. Laura García, quien plantea la siguiente cuestión:

- En el Campeonato promesas de patinaje artístico celebrado en la Cubierta Multiusos se ha dado una mala imagen al hacer frío y producirse corrientes de aire; lo que ha provocado la incomodidad de participantes y asistentes al evento, instando a buscar una solución. Abriéndose una debate sobre la utilización del Carlos Sastre de forma excepcional. Contestando el Concejal de Deportes que el pavimento de la mencionada instalación es incompatible con esta actividad proponiendo la posibilidad de dotar con un cerramiento que pueda autorizar la confederación, cuestión de la que ya ha habido conversaciones y negociaciones con la misma.

Por la Presidencia se da la palabra a la portavoz del PSOE, D<sup>a</sup>. Juliana Jiménez quien plantea las siguientes preguntas:

- ¿Dónde están ubicados los trabajadores municipales del Manuel Sánchez Granado al haberse cerrado la piscina cubierta por obras? a lo que contesta D. José Carlos Cubillo que los únicos trabajadores municipales que trabajan en este complejo deportivo son los socorristas que han sido trasladados a prestar su servicio en la nueva piscina cubierta de la Ciudad Deportiva Zona Sur.



- Pregunta sobre la factura que ha ido a Junta de Gobierno Local de desayunos y de taxis y que no figuraba en el presupuesto de la feria del libro; a lo que le contesta el Concejal de Cultura que era de los trece autores que trajimos, entre los que estaban los premio Planeta y D. Luis Landero, pero que al año que viene se llevará el presupuesto cerrado. D<sup>a</sup>. Juliana Jiménez pregunta si hubo repercusión; a lo que le contesta afirmativamente D. Ángel Sánchez.
- Se interesa por saber quién pide permiso para las barras de los barrios; a lo que le contesta la Presidencia que eso es una cuestión de Presidencia y Seguridad.

Por la Presidencia se da la palabra a la representación del PP.

D. Alfonso González plantea las siguientes cuestiones:

- Considera una pena que se prescindiera de la pirotecnia en muchos actos porque es un bien cultural identitario; a lo que le contesta la Presidencia que no se ha quitado la pirotecnia, lo que se ha cambiado, por acuerdo de Junta de Gobierno Local, es el horario.
- Pide que se recopilen las necesidades de los centros educativos para subsanar todo antes del comienzo del curso escolar.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión por la Presidencia, en la fecha que consta en el encabezamiento, siendo las trece horas y treinta y seis minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, el secretario acctal., doy fe.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE ACCTAL.

Ávila, 19 de junio 2024  
El Secretario Acctal.